

Tercer Centenario del QUIJOTE

VALENCIA
CERVANTES
y el QUIJOTE
DISCURSO

LEÍDO POR EL

Excmo. Sr. D. José E. Serrano Morales

DELEGADO REGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA DE VALENCIA
CABALLERO GRAN CRUZ DE ALFONSO XII

en el acto de la colocación de la primera piedra

para la construcción de la

ESCUELA GRADUADA "CERVANTES"



∴ VALENCIA ∴

7 MAYO DE 1905

IMP. DOMÉNECH Y TARONCHER

∴ D. JUAN DE AUSTRIA, 9 ∴

A mi excelente amigo y oportuno
bibliofilo, que poco tiempo ha logra-
do reunir numerosa colección de
obras cervantinas, de affonso

Herrera y Morales



Excmo. Sr.

Señores.



OMPLETA sería hoy mi satisfacción, si al dirigiros la palabra en este momento y desde este sitio, no temiera defraudar vuestras esperanzas y abusar de vuestra benevolencia. Reconozco la necesidad de que seáis muy pródigos en otorgarme esta última, y á ella me acojo agradeciéndola por anticipado.

La festividad que ahora se celebra para conmemorar el tercer centenario de la publicación del libro de entretenimiento y de provechosas enseñanzas que, á contar desde la fecha en que salió á luz por vez primera, será seguramente el que más han reproducido y multiplicado las prensas de todas las naciones, y cuya lectura pueden disfrutar en su propia lengua los habitantes de todos los países cultos de la tierra,

puesto que en todas ellas se halla traducido, es motivo bastante para llenar de júbilo á todos los amantes de nuestra literatura nacional. Y si este festejo consiste, como vemos, en la colocación solemne de la primera piedra de un edificio, en el cual han de establecerse sendas escuelas para niños y niñas que reciban, con la gradación necesaria, una enseñanza elemental completísima, y en cuyos espaciosos patios y salones se logren armonizar la higiene con la pedagogía, el desarrollo físico con el desenvolvimiento intelectual, claro es que, á la satisfacción y complacencia del recuerdo glorioso, han de unirse el inmenso regocijo y purísimo gozo que siempre produce en el ánimo el cumplimiento del más obligatorio de los deberes sociales, y la convicción profunda de que no hay semilla que más pronto fructifique ni que más beneficios reporte, que la de la ilustración y cultura de los pueblos. Reciba, pues, el Excmo. Ayuntamiento, reciba la ciudad de Valencia, la enhorabuena más sincera y cordial por la inauguración de este nuevo é importante centro de enseñanza, que en breve será plantel fertilísimo y lozano de ilustrados y vigorosos varones y de instruídas y virtuosas mujeres, en quienes jamás ha de borrarse el recuerdo agradecido de estas escuelas, creadas con ocasión del centenario del *Quijote* y bautizadas con el nombre inmortal de Cervantes.

¡Valencia, Cervantes y el Quijote! En estas tres frases se condensa hoy el pensamiento de todos los que aquí nos hallamos reunidos, y

sobre ellas me propongo haceros algunas breves indicaciones históricas.

Tan numerosos como las flores que en este mes de mayo brotan y crecen en los jardines valencianos; tan gratos como el perfume que aquéllas exhalan al atardecer los días serenos, y tan brillantes como los colores con que á todas horas esmaltan sus hojas, son los elogios y las alabanzas con que los escritores de todos los tiempos ensalzan la hermosura y admiran la riqueza del suelo bendito de Valencia. Pero no temáis que yo me detenga ahora á recordaros unos y otras, siquiera fuese para formar con ellos un ramillete y ofrecerlo como homenaje á la memoria de Cervantes. Las palabras de éste bastarán para henchir de justificado envanecimiento nuestros corazones, y para sentirnos orgullosos de vivir en esta deliciosa tierra, tan amante y tan amada de los que en ella han nacido, como de los que en ella nos hemos educado y en ella habitamos, considerándola siempre como nuestra madre adoptiva. Permitidme tan sólo que os repita las elocuentísimas palabras con que Cervantes, al describir la ruta de Periandro y Auristela en su *Persíbes y Sigismunda*, nos dejó retratada esta Ciudad y sus inmediaciones: «Con un hermoso escuadrón, dice, afrontaron un lugar de moriscos que estaba puesto como una legua de la marina en el reino de Valencia. Hallaron en él, no mesón en que albergarse, sino todas las casas del lugar con agradable hospicio les convidaban». Y añade más adelante: «...Cerca de Valencia llegaron, en

la cual no quisieron entrar por excusar las ocasiones de detenerse; pero no faltó quien les dijese la grandeza de su sitio, la excelencia de sus moradores, la amenidad de sus contornos y, finalmente, todo aquello que la hace hermosa y rica sobre todas las ciudades, no sólo de España sino de toda Europa, y principalmente les alabaron la hermosura de las mujeres y su extremada limpieza y graciosa lengua, con quien sólo la portuguesa puede competir en ser dulce y agradable...»

¿Pero en qué fecha arribó Cervantes por vez primera á estas hermosas regiones valencianas? No considero oportuno este momento para extenderme en disquisiciones eruditas acerca de si vino á fines de 1568 ó principios del siguiente año, acompañando al Cardenal Aquaviva después de haber cumplido éste su encargo de dar el pésame en nombre del Papa á Felipe II por el fallecimiento del Príncipe D. Carlos y de la Reina D.^a Isabel de Valois, ocurridos respectivamente en 24 de Julio y 3 de Octubre de 1568, ó si después de haber servido en Roma como camarero al ilustre purpurado, según el mismo Cervantes refiere, volvió á España y se trasladó desde Madrid á Valencia, por el mes de Mayo de 1571, con el capitán Diego de Urbina, para formar parte de la compañía reclutada por el último en las márgenes del Turia.

Por muy respetables que para todos sean las opiniones de los biógrafos que han tenido por cierta la primera hipótesis, y por muy fundada que parezca la segunda á un distinguido Cronis-

ta de esta Ciudad, cuyo recuerdo aun nos aflige á cuantos con su amistad nos honrábamos, no me atrevo á inclinarme á una ni á otra, y mientras pruebas más concluyentes no se aporten, no puedo considerar tampoco como indudable la visita de Cervantes á Valencia por aquellas fechas. De mejor grado supondría que fuese Rodrigo de Cervantes, hermano mayor de Miguel, quien, alistado en la compañía de Urbina, en la cual consta que hizo sus campañas, se trasladase desde Valencia á Italia donde Miguel se hallaba á la sazón; y que estimulado éste por el natural deseo de unirse á su hermano, y ansioso de compartir con él los peligros y la gloria de la guerra, se apartase del servicio del Cardenal y sentara plaza también en aquella misma compañía, pensando algo semejante á lo que, según refiere en su citada novela de *Persiles*, les ocurría á los dos mancebos, estudiantes de Salamanca, que, fingiéndose cautivos recién rescatados, relataban en cierto pueblo sus desventuras, y, al ser descubierta la superchería por el Alcalde, declararon que les «vino gana de ver mundo y de saber á qué sabía la vida de la guerra, como sabían el gusto de la vida de la paz», pidiendo luego que les dejasen continuar su camino para «servir á S. M. con la fuerza de sus brazos y con la agudeza de sus ingenios, porque no hay mejores soldados que los que se trasplantan de la tierra de los estudios en los campos de la guerra» y «ninguno salió de estudiante para soldado que no lo fuese por extremo, porque cuando se avienen y se juntan las fuerzas con el ingenio



y el ingenio con las fuerzas, hacen un compuesto milagroso, con quien Marte se alegra, la paz se sustenta y la República se engrandece.»

Dejemos á Cervantes en Mesina embarcado en la galera Marquesa, que formaba parte de la escuadra de Juan Andrea Doria, y renunciemos también á describir sus hazañas y proezas, «militando debajo de las vencedoras banderas del hijo del rayo de la guerra, Carlos V, de felice memoria», «en la más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes ni esperan ver los venideros» y en la cual, además de dos arcabuzos en el pecho, recibió otro en la mano izquierda que le valió el sobrenombre con que en todo el mundo se conoce al *Manco de Lepanto*. No le sigamos tampoco en su regreso á España en la galera *El Sol*, por Septiembre de 1575, ni en su penoso cautiverio en Argel durante cinco años. Veamos únicamente la parte que en su rescate tomaron, además de las órdenes religiosas, los mercaderes de Valencia.

Tan pronto como los padres de Rodrigo y de Miguel de Cervantes tuvieron noticia del cautiverio de éstos, empezaron á trabajar con el más vivo empeño por obtener su redención, sin omitir gestiones ni sacrificios de ningún género. De unas y otros hallamos relaciones auténticas y fidedignas en los dos interesantísimos volúmenes de *Documentos Cervantinos*, dados á luz por D. Cristóbal Pérez Pastor en los años de 1897 y 1902. Lograron primero la libertad del mayor de aquéllos, según consta en la *Relación de los cautivos rescatados en Argel por la orden de la Mer-*

ced, fechada en Valencia á 2 de Septiembre de 1577, y en la cual aparece entre los rescatados que embarcaron en la primera de dichas ciudades el día 24 y desembarcaron en Xávea el 29 de Agosto de aquel año, mencionado con el número 95: *Rodrigo de Seruantes de Alcalá de Henares*. Vuelto ya éste al seno de su familia, todos los esfuerzos hubieron de dirigirse al rescate de Miguel; y procurando siempre concretarme únicamente á lo que con Valencia se relaciona, he de mencionar el contrato otorgado en Madrid, á 29 de Junio de 1578, por Rodrigo de Cervantes y D.^{na} Leonor de Cortinas, padres de aquél, y D.^{na} Magdalena Pimentel de Sotomayor, hermana del mismo, por el cual se obligaban los tres á pagar á Hernando de Torres, mercader y vecino de Valencia, que se había comprometido á rescatar á Miguel, la diferencia de coste que pudiera resultar entre la cantidad de doscientos ducados que dicha D.^{na} Magdalena había ya contraído anteriormente la obligación de abonarle, más los 1777 reales que al efecto habían entregado á Fray Jerónimo de Villalobos, Comendador de la Merced de Madrid, y el precio total á que el rescate ascendiese.

No pudo entonces conseguirse éste, por no haber hecho los PP. Mercedarios redención en aquel año, ó por hallarse Cervantes sujeto á durísima prisión y rigurosos castigos, á consecuencia de haberse descubierto los repetidos proyectos de fuga que había intentado Miguel, principalmente desde que Rodrigo regresó libre á su patria con especialísimo encargo de fletar,

*

como lo hizo, una fragata para que en ella pudiesen embarcar su hermano y algunos otros compañeros que en una cueva, con él, se congregaban. Fracasada aquella tentativa por la delación de un renegado llamado *el Dorador*, recabó Cervantes para sí toda la responsabilidad, procurando salvar á sus amigos de los crueles tormentos que les esperaban y de la muerte que algunos de ellos recibieron de manos del mismo Hazán-Bajá, cuya codicia, y la esperanza de obtener por Miguel un cuantioso rescate, libró á éste de sufrir el último castigo. No desistió Cervantes de conseguir su libertad, que intentó en vano en ocasiones sucesivas, de acuerdo en una de ellas con los mercaderes valencianos Onofre Exarque y Baltasar de Torres que en Argel residían por Septiembre de 1579, el primero de los cuales facilitó mil quinientas doblas para la compra de una nave en que habían de evadirse Miguel y 60 de sus compañeros. Descubiertos nuevamente por la infame delación del doctor Juan Blanco de Paz, y después de andar Cervantes oculto y fugitivo de la casa de su señor durante algunos días, pudiendo haberse salvado él solo en unos barcos que estaban para darse á la vela, y á lo cual le invitaba Exarque, temiendo que si le prendían pudiera ocasionarle gravísimos daños con sus revelaciones, prefirió presentarse espontáneamente á Hazán declarándose el único culpable y permaneciendo luego aherrojado con grillos y cadenas durante cinco meses en la cárcel de los moros.

Por aquel año hubo de practicarse en Valen-

cia una información ante el Arzobispo D. Juan de Ribera, sobre los hechos de Fray Jorge del Olivar en Argel, en la cual se consignó relación minuciosa de los cautivos que se refugiaron en la cueva y acaso también de la parte que Cervantes tuvo en aquella arriesgada empresa; aunque acerca de todo cuanto se refiera á la estancia en Argel del ilustre cautivo sea difícil hallar más detallados pormenores que los que aparecen en otra información, solicitada por él mismo en 10 Octubre de 1580, cuando ya estaba rescatado, publicada en su biografía por Fernández Navarrete.

Día verdaderamente feliz para Cervantes y para las letras castellanas fué el 19 de Septiembre de 1580, en que aquél obtuvo su libertad por una circunstancia que bien podemos calificar de providencial. Agotados casi por completo los recursos de que el P. Fray Juan Gil, de la orden de la Santísima Trinidad, podía disponer para la redención de cautivos, y contándose aún entre éstos D. Jerónimo de Palafox y Miguel de Cervantes, destinados á ir remando en las galeras del rey Hazán-Bajá que salían para Constantinopla en aquella misma fecha, ofreció el P. Gil quinientos escudos por la redención del primero; negóse Hazán á concederla por menos de mil, y no pudiendo el celoso trinitario abonar esta crecida suma, invirtió los quinientos ducados de oro en el rescate de Cervantes que, gracias á ello, pudo recobrar su libertad, mientras que Palafox y los demás cristianos cautivos eran conducidos á Constantinopla.

Las interesantes investigaciones del citado

Sr. Pérez Pastor han venido á demostrar que Cervantes estaba todavía en Argel el día 12 de Octubre de 1580, en que compareció como testigo en la partida de rescate de Juan Gutiérrez; así como en la información solicitada por el padre de aquél en Madrid en 1.º de Diciembre siguiente, ya comparecen dos testigos declarando que habían visto á Miguel rescatado y libre en Valencia, hacía como mes y medio poco más ó menos, y afirmando otro que *vinieron juntos en una nave cuando se rescataron, hasta la Cibdad de Valencia donde al presente está el dicho Miguel de Cerbantes...*

Ni en la información practicada en Madrid, á solicitud del último, en 18 de Diciembre, ni en la fechada el día siguiente acerca del cautiverio de Rodrigo de Chaves, llega á precisarse la fecha en que embarcaron ni desembarcaron, si bien en la declaración de Cervantes, que en la segunda compareció como testigo, expuso entre otros extremos, que rescatados á un mismo tiempo, *vinieron juntos en un baxel hasta Denia que es en el reino de Valencia*. Armonizando las palabras subrayadas en las dos referidas declaraciones, resultará que el barco en que hicieron su viaje de regreso, se detuvo en Denia siquiera fuese poco tiempo, al dirigirse desde Argel á Valencia. Dícese también en la última de las informaciones expresadas, que no bastando el dinero que Fray Juan Gil tenía para el rescate, hubo necesidad de que Cervantes se obligase á pagarle al pie de dos mil y tantos reales por cédula á cierto tiempo, y que, además de esta cantidad, quedó á deber más de otros mil reales á algunos mercaderes cristianos

que iban á dicha ciudad y que se los habían prestado para comer y vestir durante su cautiverio. No se expresan los nombres de estos mercaderes ni los lugares de su residencia habitual; pero la constante comunicación que entre Argel y Valencia existía permite suponer, con grandes probabilidades de acierto, que valencianos fueron aquellos comerciantes compasivos que facilitaron al pobre prisionero los indispensables recursos para su alimentación y vestido.

También se puede ya afirmar con seguridad casi absoluta, la fecha en que Cervantes abandonó para siempre las inhospitalarias playas argelinas. De los cuatro embarques de cautivos que los PP. redentores hicieron desde el 29 de Mayo de 1580 hasta el 12 de Marzo de 1581 y que fueron en los días 3 de Agosto, 24 de Octubre, y 15 de Diciembre de 1580, y el mismo 12 de Marzo del año siguiente, constan los nombres de los embarcados en la primera y en las dos últimas expediciones, sin que figure entre ellos Miguel de Cervantes. En la de 24 de Octubre de 1580, se sabe que embarcaron 6 cautivos que debieron de ser de los 11 rescatados desde el 8 de Agosto hasta aquella fecha, y teniendo presente que Diego de Benavides declaró en la información hecha en Argel en el repetido día 12 de Octubre, que Cervantes vivía con él y que ambos esperaban ocasión para volver á España; que Francisco de Aguilar dijo en otra información posterior que vino con Cervantes desde Argel á Valencia, y que el mismo Cervantes declara en otro documento, ya citado, que regresó con Ro-

drigo de Chaves, bien puede afirmarse que éstos fueron cuatro de los seis que en 24 de Octubre se embarcaron. ¡Con cuánto júbilo latiría el corazón de todos ellos, en los momentos que quizás recordaba Cervantes al escribir en su *Viaje al Parnaso*:

Y en esto descubrióse la grandeza
 De la escombrada playa de Valencia
 Por arte hermosa y por naturaleza

 Luego se descubrió por la ribera
 Un tropel de gallardos valencianos
 Que á ver venían la sin par galera

En el *Memorial* del P. Fray Juan Gil dirigido al Rey y fechado en Madrid á 7 de Octubre de 1581, pidiendo limosna para una redención y acompañando la *Relación* de los cautivos, criados y oficiales de S. M. rescatados en 1580, que comprende 52 nombres, aparece incluido en XXIX lugar «*Miguel de Cervantes, de edad de 31 años, natural de Alcalá de Henares, cautivo en la galera del Sol, viniendo de Nápoles á España, año 75.*»

La solemne entrada de los redimidos en nuestra Ciudad hacíase, según refiere Pérez Pastor, solicitando previamente la licencia del Virrey; y obtenida ésta, los religiosos de la orden redentora reunían á todos aquéllos «y se organizaba la procesión en la cual, precedidos de trompetas y atabales, iban todos los cautivos con la cabeza descubierta y en el pecho el escapulario de la orden que los había redimido, por la calle del Mar hasta la iglesia Mayor donde

oían misa y sermón». A pesar de esta referencia y de haberles redimido los religiosos trinitarios inclínome á creer que el hábito con que Cervantes y sus compañeros entraron en esta Ciudad fué el de la orden de la Merced, por haber ganado ésta una paulina de la Nunciatura por la cual se ordenaba que se manifestasen y diesen á los religiosos de las provincias de Aragón y real convento de Valencia «todos los bienes, mandas y limosnas pertenecientes al rescate, por tocar la administración de los mismos al General y religiosos de la Merced según el privilegio de Felipe II, despachado en 26 de Septiembre de 1576». Recurrióse contra esta disposición por los padres trinitarios y sostuviéronse varios litigios, hasta que, por escritura otorgada en 1657 ante Francisco Rubio, se llegó á una concordia entre las dos religiones y se convino en que únicamente los PP. de la Merced pudieran hacer «procesiones públicas de redención de cautivos cristianos en dicha corona de Aragón y Reino de Valencia, ni pedir limosna para subvenirles, así los dichos PP. Trinitarios como de otros reinos de dicha orden» y estipulándose, en otro capítulo, que cuando tocaren en Valencia y Aragón cautivos redimidos por los trinitarios de otros reinos «no puedan hacer acto alguno público, demostración y acción tocante á la redención, así al tiempo de desembarcar, como después, por ser cosa peculiar de la dicha sagrada religión de Ntra. Sra. de la Merced».

En el convento de mercedarios del Puig se conserva un cuadro, según referencia del cro-

nista Torres Belda, que representa un redentor «dando limosna á uno de los rescatados que viste exactamente el traje descrito por nuestro Cervantes» ó sea con el bonete azul redondo que en su novela *La española inglesa* dice que se le cayó á Ricaredo al detener á Isabela cuando ésta iba á entrar en el convento.

Instalado Cervantes en las márgenes del Turia, hubo de dedicarse á liquidar las cuentas con los mercaderes y á gestionar, acaso, la cesión del privilegio que en 6 de Abril de 1578 le había otorgado el Rey á su madre para sacar de Valencia y conducir á Argel dos mil ducados de mercaderías lícitas, con cuyas utilidades pudiera atender al rescate de su hijo; siendo de notar, que en todos los documentos otorgados por D.^a Leonor solicitando del Rey repetidas prórrogas ó concediendo poderes para hacer efectivo aquel derecho, añadió á su nombre el estado de *viuda*, con objeto, seguramente, de predisponer los ánimos más en su favor. El testamento de Rodrigo de Cervantes, padre de Miguel, otorgado en 8 de Junio de 1585, y su partida de defunción, por la cual consta que ésta ocurrió el 13 de los mismos mes y año, no dejan duda de que D.^a Leonor, inspirada por el deseo natural que á nadie puede extrañar, de proporcionarse recursos para conseguir la libertad de su hijo, no tuvo escrúpulos en fingir una viudez anticipada. En 25 de Agosto de 1582, aun otorgó D.^a Leonor de Cortinas poderes á Juan Fortunyo, mercader de Valencia y tratante en Argel para que negociara dicho privilegio en

la forma y por la cantidad que creyera conveniente, lo cual no hubo de realizarse hasta que el comerciante portugués Francisco de Laguiar, como procurador de aquélla, solicitó y obtuvo licencia para embarcar á nombre de la misma D.^a Leonor, el 14 de Diciembre de 1584, en el bajel llamado «Sancta María y Sent Nicolau» (1) las mercaderías que se expresan en un documento conservado en nuestro Archivo general del Reino, por valor de 2135 reales de Valencia.

Creo que Cervantes permaneció en esta Ciudad ocupado en el arreglo de sus asuntos todo el mes de Noviembre y los primeros días de Diciembre de 1580; fundándome para ello en las fechas de 1.^o y 18 de este último mes, que llevan las informaciones solicitadas en Madrid por Rodrigo y Miguel de Cervantes (padre é hijo), en las cuales consta que al tiempo de practicarse la primera, todavía estaba Miguel en Valencia, pero que ya había llegado á Madrid cuando se practicó la segunda.

De la amistad de Cervantes con los mercaderes y con los escritores valencianos, encontramos abundantes pruebas en sus obras y en los documentos de la época. Acaso su afición á las letras le pusiera, durante su permanencia en esta Ciudad, en contacto ó relación con Juse-

(1) Este era también el nombre de la saetia en que el 12 de Marzo de 1581 regresó á España el P. Fr. Juan Gil con 23 cautivos rescatados; y si fuese la misma embarcación resultaría falso lo declarado por Damete León, que la mandaba en 1584, cuando preguntado si su nave había hecho algún viaje á Argel, contestaba: que lo dit baxell no ha fet viatic algú á la dita ciutat de Alger.

pe Ferrer y Pedro Patricio Mey, que tan presurosos se mostraron en reproducir en Valencia, como editor el primero y como impresor el segundo, las aventuras de *El Ingenioso Hidalgo*.

Indudablemente, las ediciones que de este libro se estamparon en el año de 1605, por el orden de su publicación, fueron las que siguen:

Primera edición.—En Madrid—Con privilegio—Juan de la Cuesta—1605.—Privilegio de 26 Septiembre de 1604.—Erratas; 10 Diciembre y Tasa, á 3 $\frac{1}{2}$ maravedís cada uno de los 83 pliegos que montaban 290 $\frac{1}{2}$ maravedís; 20 de los mismos mes y año.—En 4.^o

2.^a edición.—Lisboa—Jorge Rodríguez—Licencia de la Inquisición: 26 Febrero 1605.—En 4.^o á dos columnas.

3.^a edición.—Lisboa—Pedro Crasbeek—Licencia; 27 Marzo 1605.—8.^o menor.

4.^a edición.—Madrid—Con privilegio de Castilla, Aragón y Portugal—Por Juan de la Cuesta—En 4.^o En los preliminares lleva, además de los de la 1.^a edición con algunas ligeras variantes, otra Real licencia en portugués fechada en Valladolid en 9 de Febrero de 1605, para imprimir *nos meus regnos de Portugal ó libro intitulado Ingenioso Hidalgo D. Quixote de la Mancha*.

5.^a edición.—Valencia—Pedro Patricio Mey—A costa de Jusepe Ferrer, mercader de libros delante la Diputación.—1605—Licencia de 18 de Julio—En 8.^o 16 hojas preliminares y 768 páginas.

Aunque Salvá afirmaba que existía otra edición de Valencia hecha en el mismo año y por el mismo impresor completamente distinta y de la cual poseía ejemplar, las circunstancias de tener idéntica portada é iguales tipos, tamaño y número de páginas, y ser también una misma la fecha de su aprobación ó licencia, me inducen á presumir que las pequeñas diferencias observadas entre los ejemplares que se suponen de una y otra, más bien fueron introducidas en los moldes durante el curso de la impresión, que no variantes tipográficas en la composición de ediciones distintas.

Desconfío también de la existencia de otra edición de 1605 impresa en Pamplona ó Barcelona, aunque, según se dice en las notas á Ticknor, guardaba ejemplar de ella un bibliófilo de La Haya; y por más que Cervantes, en el capítulo III de la segunda parte del Quijote, ponga en boca del bachiller Sansón Carrasco: «Tengo para mí que el día de hoy están impresos más de doce mil libros de la tal historia; si no dígalo Portugal, Barcelona y Valencia donde se han impreso, y aun hay fama que se está imprimiendo en Amberes, y á mí se me trasluce que no ha de aver nación ni lengua donde no se traduzga», esto no prueba que hubiera una edición catalana de 1605, por más que tampoco se conozca ninguna de Barcelona hasta 1617. Y de igual manera dudo mucho que se estampase la otra, *hasta ocho*, á que se refería D. Vicente Salvá en su artículo: *¿Ha sido juzgado el Quijote según merece?* publicado en el *Liceo Valenciano*. Las

ediciones que positivamente se hicieron de la *Primera parte*, además de las mencionadas, desde 1605 hasta 1615 en que se publicó la *Segunda* en Madrid por el mismo Juan de la Cuesta, fueron: la de Bruselas, por Roger Velpius, 1607; Madrid, Juan de la Cuesta, 1608; Milán, Heredero de Pedro Mártir Locarni y Juan Bautista Bidello, 1610; y Bruselas, Roger Velpius y Huberto Antonio, 1611.

Por hallarse comprendido también dentro del mismo período, no debo omitir la mención del *Segundo Tomo del Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha...* por el licenciado Alonso Fernández de Avellaneda, impreso en Tarragona en casa de Felipe Roberto 1614 en 8.º En otra ocasión creo haber demostrado de modo que no deja lugar á dudas, que el pseudónimo con que se oculta el autor de este libro, no corresponde al supuesto valenciano, nacido realmente en Orihuela, Dr. Juan José Martí que con el nombre de Mateo Luxan de Sayavedra escribió la *Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache* estampada por vez primera en Valencia en 1602.

A la edición primitiva, ya citada, de la Segunda parte del Quijote, impresa por Cuesta en Madrid, 1615, en 4.º, cuya *Tassa* y *Erratas* van fechadas en 21 de Octubre, y la *Aprobación* en 5 de Noviembre de aquel año, siguen inmediatamente la de Bruselas, por Huberto Antonio, 1616, en 8.º prolongado, con permiso para la impresión de 4 de Febrero, y la de Valencia del mismo año, *En casa de Pedro Patricio Mey, junto á San Mar-*

tín.—A costa de Roque Sonzonio, mercader de libros, con Aprobación de 27 Enero y Licencia de 27 de Mayo de 1616 en 8.º 766 páginas.

Investigaciones recientes llevadas á cabo con la mayor fortuna por el eruditísimo señor Archivero del Excmo. Ayuntamiento, y que pronto serán del dominio público con todos sus pormenores, han venido á precisar con la mayor exactitud posible el área que ocupaba la imprenta de Pedro Patricio Mey en que, como queda dicho, se estamparon las ediciones primitivas valencianas de la Primera y Segunda parte del Quijote. En ella acabamos de colocar una lápida que recuerde siempre aquel fausto acontecimiento del cual os hablaba muy poco há el dignísimo Presidente de la comisión encargada de organizar estos festejos, Dr. Aguilar y Blanch; y para que continúe constantemente vivo en la memoria de la Valencia del siglo XX y de los que han de seguirle, celebramos hoy aquí reunidos el centenario que para nosotros tiene el doble carácter de fiesta nacional y particular á un mismo tiempo; puesto que conmemora la publicación en Madrid y la reimpresión en Valencia, del libro más famoso y universal de nuestra literatura. ¡Quién había de decirle á su impresor valenciano, que al cabo de trescientos años, no había de quedar en esta ciudad ni un solo ejemplar de las ediciones de la primera ni de la segunda parte de aquella obra!

Por no abusar excesivamente de vuestra benevolencia, prescindo de citar otros pasajes de

los libros de Cervantes en que de esta capital y de sus escritores habla; de las obras de éstos en que se hace referencia á la persona ó á los trabajos literarios de aquél, y hasta se da forma dramática por uno de nuestros mejores poetas, con cuyo nombre se designa la calle en que nos hallamos, á las aventuras de D. Quijote que representadas, podréis ver en la noche de mañana en el *Principal* de nuestros teatros. Permitidme, sin embargo, que os recuerde el nombre ilustre del sabio polígrafo valenciano D. Gregorio Mayáns que fué el primero en publicar la *Vida de Miguel de Cervantes* que avalora la hermosísima edición del Ingenioso Hidalgo, impresa en Londres por J. y R. Tonson, 1738, 4 tomos en 4.º mayor.

Pero no han sido únicamente los eruditos y los poetas quienes en Valencia han consagrado sus estudios y su inspiración á la personalidad de Cervantes ó á los asuntos de sus libros. También los artistas han recurrido á las mismas fuentes para darnos gallardas muestras de su ingenio y habilidad, tanto por medio del grabado, como de la pintura, de la escultura y hasta de la música; sin que tampoco hayan faltado tipógrafos que, antes y después de la aparición del Quijote, usaran el célebre escudo de la mano y halcón con la leyenda, que algunos han creído relacionada con un supuesto sentido esotérico de dicha obra: *Post tenebras spero lucem*. No he de citar otros comprobantes, que todos vosotros recordáis, de estas afirmaciones; por lo que á la época actual se refiere, basta con

fijar la atención en el artístico y perdurable monumento que tenemos á la vista, y que también hoy se inaugura, generosamente dedicado á la Ciudad por su preclaro hijo el Excmo. Sr. Don Mariano Benlliure.

Ante la importancia de cuanto hasta ahora llevo expuesto, en relación con Valencia, Cervantes y el Quijote, palidecería seguramente cuanto aun pudiera decirnos. Réstame sólo añadir, que enamorada la ciudad de Valencia del justo renombre de *Atenas española* con que siempre se la ha designado, y deseando, si fuera posible, acrecentar la merecida fama con que por su cultura, ilustración y amor á las letras se la ha ensalzado en el transcurso de los siglos, ha creído ahora que no podía celebrar este centenario de modo más digno, laudable y conveniente que colocando la primera piedra de un hermoso edificio á la enseñanza consagrado. Por tan plausible acuerdo, hemos de reiterar al Excmo. Ayuntamiento nuestra felicitación y nuestra gratitud, haciendo extensiva la segunda á las respetables autoridades, corporaciones y particulares que con su presencia han honrado este acto.

¡Quiera Dios que dentro de pocos años, todas las escuelas de Valencia se hallen instaladas en edificios propios de la Ciudad, tan amplios, espaciosos y de tan buenas condiciones higiénicas y pedagógicas como el que hoy se empieza junto al lugar que ocupamos; y que los niños y niñas que á ésta han de concurrir, proporcionen á la ciudad del Turia nuevos días de





gloria, tan pura, tan legítima y tan imperecedera, como la que Cervantes legó con su *Quijote* á nuestra desventurada, pero siempre noble, hidalga y generosa patria española.

HE DICHO.

